

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER

MC ESTADO No. 0025 TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

No.	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2018-00053-00	EJECUTIVO	ALVARO ERNESTO VELASCO LOPEZ y OTROS	EDGAR HUMBERTO PRIETO ARIZA y OTRA	AUTO COMISIÓN SECUESTRO	MARZO 7-2022		X
2	2018-00053-00	EJECUTIVO	ALVARO ERNESTO VELASCO LOPEZ y OTROS	EDGAR HUMBERTO PRIETO ARIZA y OTRA	CONTINUAR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	MARZO 7-2022	X	
3	2018-00053-00	EJECUTIVO	ALVARO ERNESTO VELASCO LOPEZ y OTROS	EDGAR HUMBERTO PRIETO ARIZA y OTRA	EMBARGO REMANENTE	MARZO 7-2022		X
4	2021-00036-00	EJECUTIVO	COOMULDESA LTDA	MARIBEL PINZÓN y OTRO	EMBARGO DE REMANENTE	MARZO 7-2022		X

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB www.ramajudicial.gov.co SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) DE HOY OCHO (8) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO
Secretario